

MONTEDERRAMO

Municipio ubicado en el centro-nordeste de la provincia de Ourense. Su capital, donde se halla el viejo complejo monástico, dista 41 km de la provincial. Se accede a ella, desde esta última, por la carretera OU-536, tomando una desviación a la derecha tras pasar Vilariño Frío y poco antes de llegar al lugar de Leboreiro, del que la separan alrededor de 6 km.

Monasterio de Santa María

SUS ORÍGENES, como sucede con relativa frecuencia en Galicia (también en otros territorios), son muy confusos, debido, en buena medida también, a que los primeros testimonios que nos hablan del cenobio son falsos, incluido el supuestamente fundacional, otorgado el 21 de agosto de 1124 por Teresa, hija de Alfonso VI, esposa de Enrique de Lorena y madre de Alfonso Enríquez, primer rey de Portugal. Se documenta su existencia con seguridad, a día de hoy, en 1144. El 30 de junio de este año Alfonso VII hace una donación (tres casares y tres lugares, todos con sus respectivos privilegios de coto) a San Juan de Montederramo, a su abad Pelayo y a los monjes que allí vivían *sub regula beati Benedicti*. Este dato y, sobre todo, la advocación de la Casa nos confirma que el monasterio no era por entonces todavía cisterciense. Lo será ya, como muy tarde, en 1163, año en el

que, en una Bula de protección otorgada por Alejandro III el 7 de octubre, se nos dice que en él se seguía ya esa observancia, corroborada también por otro dato significativo: su advocación. La Casa se llama ahora Santa María, una modificación que ha de ponerse en relación con la introducción en ella de las pautas de vida cisterciense, significadas, según impone su legislación, por estar dedicadas a la Virgen. Este cambio de advocación, pues, implica también una alteración de su observancia, un tránsito datable, a la vista de lo que antecede, entre 1155, año en el que la Casa todavía tiene como titular a san Juan, y 1163, data en la que esa preeminencia la ostenta ya santa María, figurando en el mismo instrumento, además, la mención expresa de su pertenencia a la Orden del Císter.

Suele relacionarse el cambio de advocación del monasterio con una modificación también del lugar de su emplazamiento.



Panorámica
del emplazamiento



Interior de la iglesia

miento, un trasvase fundamentado en el hecho de que en la Bula de 1163 que vengo comentando se mencione como posesión del cenobio una granja denominada *Sancti Ioanni Veteris*, un topónimo que todavía persiste hoy. A unos 9 km al Norte del monasterio, en efecto, se halla un lugar denominado *Seoane* (corrupción de San Xoán, San Juan en castellano) *Vello* (viejo en castellano), tal como se llamaba la granja mencionada en la Bula papal de 1163. Que esta hubiese nacido como consecuencia de una reconversión obligada por el cambio de emplazamiento de la comunidad y, consiguientemente, por un reajuste de su estatus, es un fenómeno no desconocido en ambientes cistercienses y, por tanto, fácilmente asumible en el caso que nos ocupa.

Montederramo perteneció a la filiación de Claraval (Clairvaux), la casa fundada por san Bernardo en 1115. Fue un monasterio importante tras su consolidación como cisterciense. De él dependieron o a él se vincularon otros cenobios, pequeños algunos (San Martiño de Piñeira, Santo Adrao, San Cibrao y San Miguel de Ribas de Sil), de relativa entidad otro (Xunqueira de Espadanedo). Sufrió como todos, no obstante,



Ventana románica

las consecuencias de la crisis bajomedieval. En 1518 se incorporó a la Congregación de Castilla. La necesidad de adaptarse a los nuevos usos y costumbres introducidos por esta en la vida cotidiana de la comunidad, favorecida esa exigencia normativa por el saneamiento económico que posibilitaron las novedades introducidas por ese nuevo organismo rector en la gestión diaria del dominio de los monasterios, propiciará una renovación paulatina del complejo constructivo medieval. Estas reformas, en el caso de Montederramo, no afectaron solo al conjunto claustral en torno al cual se desenvolvía la actividad ordinaria de la colectividad monástica (claustro propiamente dicho y dependencias levantadas en su entorno), sino también al templo abacial. Nada significativo queda del primero (persisten solo, reaprovechados, restos fragmentarios y dispersos, de escasa relevancia). No sucede lo mismo, en cambio, con el templo abacial.

La actual iglesia de Montederramo, construida según las trazas aportadas por el jesuita Juan de Tolosa, fue comenzada en 1598 por el maestro de cantería Pedro de la Sierra. Presenta una planta de cruz latina, con tres naves de cinco tramos en



Capiteles de la ventana románica

el cuerpo longitudinal; crucero saliente de una sola nave, con dos tramos por brazo, y cabecera con cinco capillas, cuadradas las laterales, dos por cada lado, cerradas a oriente por un muro común plano. La central, rectangular, es muy profunda, con dos tramos tras los cuales se dispone una sacristía. Otra, cuadrada y de mayores dimensiones, se emplaza en el espacio delimitado por el muro sur de la capilla mayor y el oriental de las ubicadas en el brazo meridional del crucero.

Esta planta responde en esencia, pese a la fecha de su construcción o, mejor, de su remodelación, a uno de los modelos más frecuentemente utilizados desde el siglo XII por la Orden del Císter, a la que perteneció Montederramo, el conocido como "plan bernardín" (planta bernarda), así llamado por haberse empleado en la segunda iglesia de Clairvaux levantada bajo la inmediata supervisión de san Bernardo. Se caracteriza por el empleo exclusivo en su configuración de líneas y ángulos rectos. Solo difiere del modelo canónico por la extraordinaria profundidad de la capilla mayor, fruto esta, sin duda, de las novedades aportadas al edificio a partir de 1609 por el maestro Simón de Monasterio. La adecuación del esquema, rectilíneo, seco y anguloso, a las propuestas estilísticas, las de la Contrarreforma, vigentes en el tiempo en que se remodela la abacial, explican la supeditación de la nueva empresa a las pautas de la precedente.

No es la planimetría el único aspecto en el que se evidencia el impacto del edificio precedente sobre el actual. Cabe detectar su huella en otros rasgos, tanto en el interior (concepción espacial, tipo de pilares y soportes o presencia de arcos apuntados, por ejemplo) como en el exterior (ordenación de las capillas laterales de la cabecera o conformación de la fachada occidental, por ejemplo). Más importante que todo ello, sin embargo, es poder constatar hoy la evidencia física de vestigios significativos de la iglesia medieval. Se sitúan estos en su costado meridional, al que se adosa el claustro procesional, desde el cual son visibles.

No debe extrañar la aparición de restos medievales de entidad en esta zona del templo, que no se derribó, sino que



Ventana románica

quedó oculta, embutida por construcciones o intervenciones posteriores. Se infiere esto tanto del proceso constructivo del complejo monástico (la planta baja del actual claustro procesional, verosíblemente sucesora de la configuración de la del medieval, se levantó y adosó al templo que precedió al que hoy persiste y lo mismo sucedió con la superior, algo posterior a la inferior) como de las cláusulas del contrato suscrito el 23 de marzo de 1598 por la comunidad con el maestro Pedro de la Sierra para la ejecución de la nueva iglesia abacial, en el que no se dice en ningún lugar que se derribe todo lo existente, sino solo lo que "fuere menester", propiciando, con ello, el ensamblaje de las fábricas, la vieja y la nueva.

Son los restos citados, por un lado, dos ventanas, aparecidas y recuperadas en el transcurso de los trabajos que en el monasterio se hicieron, a principios de la década de los ochenta del pasado siglo, para convertir el claustro procesional y las dependencias que lo rodeaban en un centro escolar. Las ventanas, de gran simplicidad, son muy similares entre sí. Constan de dos arquivoltas semicirculares y chambrana de la misma directriz. Aquellas presentan sección prismática, de aristas vivas, sin ornato alguno. Las chambranas, por su parte, ofrecen, la de la occidental, sección prismática lisa, la de la oriental un sencillo perfil de nacela también sin decoración alguna.

Las arquivoltas, en los dos casos, voltean sobre columnas acodilladas, bien conservadas las del vano oriental, deterioradas las interiores del occidental. Poseen todas fustes lisos, casi monolíticos, y basas áticas comunes, con toro inferior aplastado y en algún caso con garras, asentadas sobre plintos cúbicos, no siempre visibles hoy. Los capiteles, vegetales en su totalidad, son muy simples. Se evidencia en ellos la tendencia a ceñir el ornato al bloque en la parte inferior de la pieza, marcándose fuertemente, en cambio, sea con bolas, sea con hojas, sea con volutas, los ángulos superiores. En un capitel, el exterior oriental de la ventana de poniente, las hojas situadas en las esquinas, estilizadas y de escaso resalte como todas, ofrecen una importante novedad: poseen un largo y muy vistoso eje perlado.

Los cimacios, de nacela, son lisos, salvo el correspondiente al capitel exterior de nacimiento de la ventana occidental, decorado con pequeñas bolas. Todos los cimacios se prolongan ligeramente en imposta por el frente del muro, sirviendo de elemento de separación entre él y la chambrana que ciñe al conjunto.

El hueco central actual de las ventanas no es el primitivo. Fue ampliado. El anterior sería aspillero, más estrecho, pues, que el que vemos en la actualidad.

Las ventanas, por su simplicidad estructural y el tipo de capiteles que exhiben, con ornato vegetal sencillo y de escasa proyección volumétrica, responden a pautas que podemos considerar habituales en empresas cistercienses. La presencia en su conformación de ingredientes tan marcados y significativos como los ejes perlados citados en las hojas de un capitel o el empleo de bolas lisas en el cimacio que esta misma pieza exhibe invitan a pensar, sin embargo, en la intervención en nuestro templo de artífices formados o en el *chantier* de la catedral de Ourense, donde tales elementos son habituales, o en empresas del tipo de Santa Mariña de Augas Santas (Allariz) o de Santa María de Xunqueira de Ambía, a su vez emparentadas o, mejor, deudoras de ese templo diocesano.

Con la sede auriense se relaciona también el segundo bloque de restos significativos conservados del templo medieval de Montederramo, hoy ocultos, no obstante, como consecuencia de los trabajos de remodelación, ya citados, del claustro procesional y de su entorno para la instalación de un centro escolar a principios de la década de los ochenta del siglo pasado. Lo integran dos grandes arcos de medio punto, doblados y de sección prismática, de aristas vivas ambos, uno, el oriental, ubicado en el primer tramo de la nave meridional, conservado casi en su totalidad, el otro, en el tramo inmediato por el oeste, tan solo en parte. Se dispone entre ellos, para su apoyo, un soporte prismático muy alterado.

Estos arcos, explicitando una fórmula que en Galicia se difunde con éxito a partir de su empleo en el costado occidental del brazo del crucero de la catedral de Santiago de Compostela, siendo la sede auriense una de las empresas que lo adopta y que también lo exporta, servirían para atar los contrafuertes de las naves laterales de la abacial de Montederramo.

Las incuestionables relaciones formales existentes entre la iglesia monástica que analizamos y la catedral diocesana ourensana, sean directas o indirectas, a través, en este caso, de fábricas interpuestas del tipo de las ya citadas de Augas Santas o Xunqueira de Ambía, más verosímiles estas últimas vista la escasa finura de los ingredientes llegados hasta hoy,

permiten datar los vestigios que nos ocupan y, con ello, la parcela del edificio en que se hallan, su cuerpo longitudinal, en el entorno del año 1200. Anteriores, sin duda, serían la cabecera, zona por donde en circunstancias normales se empezaban entonces los edificios, y el crucero. No puedo precisar, por falta de vestigios, sus cronologías relativas, con seguridad más tempranas que la de las naves, ni tampoco, por la misma razón, su filiación estilística, pues tanto pudo ser ajena al entorno como producto de él en su totalidad o solo en parte. Planimétricamente, en todo caso, el modelo implantado en esa zona del templo responde a pautas foráneas, importadas, usuales dentro de la Orden y, sobre todo, en la rama a la que pertenece Montederramo, la de Clairvaux-Claraval, desde los años centrales del siglo XII.

Nada significativo de tiempos medievales se conserva en la actualidad en el complejo constructivo que conforman las dependencias en las que se desarrollaba la vida cotidiana de la comunidad de Montederramo. Son todas producto de la renovación que conoció el conjunto en el transcurso de la Edad Moderna.

Texto: JCVP - Fotos: JNG

Bibliografía

- ARGÁIZ, G. de, 1675, III, pp. 296-298; BONET CORREA, A., 1966, pp. 189-193; CACHARRÓN MOJÓN, A., 1988; CARRO GARCÍA, J., 1953, p. 13; CASTILLO LÓPEZ, Á. del, 1972, pp. 344-346; CHAMOSO LAMAS, M., 1947, XX, pp. 78-94; CID RUMBAO, A., 1974a; FERRO COUSELO, J., 1971, I, pp. 145-186; FLÓREZ, E., XVII, 1763, pp. 26-28; FRANCO TABOADA, J. A. y TARRÍO CARRODEGUAS, S. B., 2002, pp. 213-221; FREIRE CAMANIEL, J., 1998, II, pp. 1088-1095; GARCÍA CUETOS, P., 1996, pp. 139-149; GONZÁLEZ GARCÍA, M. A., 2001, pp. 211-221; GONZÁLEZ GARCÍA, M. A., 2004, pp. 189-204; GONZÁLEZ MONTAÑÉS, J. I. y SASTRE VÁZQUEZ, C., 1999, pp. 131-133; GOY DIZ, A. E., 2010, pp. 11-34; JANAUŠCHEK, L., 1877, p. 134; MANRIQUE, A., 1642, II, pp. 247-249; 1659, IV, p. 616; MARTÍN, E., 1953, p. 28; MARTÍNEZ COELLO, A., 2000, pp. 111-135; PARADELA, B., 1927-129, VIII, pp. 90-92; PARADELA, B., 1930-1932, IX, pp. 201-205 y 269-270; 1933-1935, X, pp. 113-114, 165-166 y 218-220; 1936-1938, XI, pp. 87-96; PÉREZ COSTANTI, P., 1930, pp. 514-515; PÉREZ RODRÍGUEZ, F. J., 2008, pp. 201-207; QUIROGA BARRO, G., 1986, XVI, pp. 183-235; SÁ BRAVO, H. de, 1966, pp. 33-35; SÁ BRAVO, H. de, 1972, II, pp. 82-108; SÁ BRAVO, H. de, 1983, pp. 254-263; SINGUL LORENZO, F., 2002; SOUZA SOARES, T. de, 1941, I, pp. 172-175; TORRES BALBÁS, L., 1954, pp. 15-16 y 51; VALLE PÉREZ, J. C., 1982, I, pp. 189-204; VALLE PÉREZ, J. C., 1984, II, pp. 169-178; VARELA ESPIÑEIRA, M., 1968; VILA JATO, M. D., 1998, pp. 188-191 y 221-226; YEPES, A. de, VII, 1621, fols. 322r-325v.